



CIRCULAR No. 020 de 2021
(3 de noviembre)

Página 1 de 3

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y COLABORADORES DEL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASUNTO: JORNADA DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS “*LA FIESTA DEL REENCUENTRO, DE REGRESO PRESENCIAL AL COLE*” PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (IED) Y DEPENDENCIAS DE LOS NIVELES CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL DE LA SED

Apreciados directivos y directivas docentes, docentes, servidoras y servidores administrativos, colaboradores y colaboradoras de los niveles central, local e institucional, reciban un cordial saludo.

El regreso a la presencialidad nos ha enfrentado a grandes retos como Entidad, adelantando todas las acciones que han estado a nuestro alcance para garantizar y proteger el derecho fundamental a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes; disminuyendo las brechas en materia de acceso y calidad educativa, la deserción escolar, la protección a su salud mental y el aseguramiento de su alimentación, protección y desarrollo integral.

Como parte de este esfuerzo, hemos asumido la nueva realidad que nos dejó la pandemia derivada de la COVID-19, siendo de vital importancia el compromiso de todas y todos los servidores públicos y contratistas que trabajamos para la Secretaría de Educación del Distrito (SED), construyendo redes de cuidado y autocuidado solidario a partir del ejercicio de la corresponsabilidad, buscando velar por el bienestar físico y socioemocional de todas las comunidades educativas, como se ha hecho hasta ahora desde el sector.

En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, para el mes de noviembre de 2021 se realizará la Jornada Pedagógica denominada “*La Fiesta del Reencuentro: De Regreso Presencial al Cole*”, cuyo objetivo es “*brindar herramientas para reconocer las emociones actuales, aceptar las nuevas condiciones del entorno y generar una nueva perspectiva que permita el retorno presencial a clases y al servicio de manera armónica y con bienestar, fortaleciendo la dimensión socioemocional, fundamental para la educación integral*”. Esta actividad está dirigida al personal docente y administrativo de planta y contratistas de los niveles central, local e institucional; y permitirá reconocer, analizar y retroalimentar las prácticas que hemos gestionado en este tiempo de presencialidad, así como reflexionar acerca de las emociones que ha generado la pandemia y su evolución, considerando la importancia del cuidado y el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar socioemocional, teniendo en cuenta que sobre estos dos aspectos recaen las mayores afectaciones que nos dejó la COVID-19.

De esta forma queremos ponernos al día en los aspectos importantes de la vida, respecto a las situaciones por las que hemos pasado y compartir nuestras experiencias en esta época compleja que como sociedad estamos superando. En pocas palabras, vamos a “adelantar cuaderno” con nuestros compañeros, compañeras y equipo de trabajo, luego de este largo tiempo de confinamiento. Este será

CIRCULAR No. 020 de 2021
(3 de noviembre)

Página 2 de 3

un espacio propicio para *“reconocernos con los cambios que el último año nos dejó, creando ambientes seguros para reír, narrar, jugar, comentar lo aprendido y ‘desaprendido’ abriendo paso a definir y brindar colectivamente las condiciones y formas para vencer el miedo y recuperar la confianza construyendo mancomunadamente prácticas de autocuidado y cuidado común”*¹.

Es por ello que la Dirección de Talento Humano hizo entrega a los Directivos de los niveles central, local e institucional, de las agendas *“La Fiesta del Reencuentro: De Regreso Presencial al Cole”* para sus equipos de trabajo y una guía pedagógica detallada que establece el paso a paso para el desarrollo presencial de la Jornada.

A continuación relacionamos las pautas para la realización de dicha actividad:

- La jornada será programada en el nivel central y local por cada director, directora o jefe de dependencia, y en las instituciones educativas distritales por el rector o rectora, en la fecha y horario que cada directivo considere conveniente durante el mes de noviembre, con la participación de todo el personal docente y administrativo de planta y contrato de prestación de servicios.
- Para la actividad se deben distribuir los participantes (docentes, servidores y colaboradores) con estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Si el lugar elegido, por razones de bioseguridad, no permite dar cabida a todas las personas a cargo, se deben organizar subgrupos para realizar la actividad y convocar en diferentes horarios a cada subgrupo.
- El desarrollo de la actividad estará a cargo de cada directivo, quien podrá solicitar apoyo por parte de algún responsable de su equipo de trabajo para realizarla. En el caso de las instituciones educativas, la actividad será liderada por los rectores y rectoras, quienes contarán para su desarrollo con el apoyo del equipo de docentes orientadores que recientemente ingresaron a la entidad como parte de la planta temporal. Cada orientador se pondrá en contacto con los rectores y rectoras correspondientes, vía telefónica o por correo electrónico, con el fin de acordar la fecha y horario de su realización, considerando el menor impacto en las actividades educativas y el servicio de las dos partes. De igual manera, mediante correo electrónico los rectores y rectoras recibirán la presente circular con el archivo en el que se relaciona el orientador asignado a cada IED.

Las agendas deberán ser entregadas el día de realización de la actividad, garantizando el registro de recibido en el enlace que se encuentra en la Guía Metodológica y que se relaciona a continuación:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=tXkRN6DlvkOAg5W6smvGUDIBUiCmtgRPkt6Sc4tEIApUNTROTUJJUzhBTzNJMFJHOTgyVENPM0xQUIQIQCNjPTEu>

- Durante la jornada, se desarrollará la primera actividad que aparece en la agenda denominada *“A adelantar cuaderno”*; invitando a su diligenciamiento y a seguir desarrollando los ejercicios propuestos en la misma a lo largo del año y hasta 2022, que están pensados tanto para el bienestar personal, familiar, así como el laboral.

¹ Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Subsecretaría de Integración Interinstitucional (2021). Pedagogía del Reencuentro. Secretaría de Educación del Distrito.

CIRCULAR No. 020 de 2021
(3 de noviembre)

Página 3 de 3

- En caso de tener alguna inquietud sobre la actividad, podrán dirigirla al correo capacitacion@educacionbogota.gov.co

De esta manera, vamos a quedar al día para poder redirigir los pensamientos y emociones que ayudan a lograr un regreso seguro, velando por nuestra salud mental y para reconocer lo **chévere de volver a vernos**. Para ello debemos conocer, comprender y hacernos cargo de aquellos sentimientos, actitudes y capacidades clave para el desarrollo de nuevas prácticas, repensando nuestro rol en el ejercicio de poner la **Educación en Primer Lugar**.

Cordial saludo,



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Ángela María González Lozada	Contratista – Despacho	Revisó
Lisi Amalfi Álvarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)	Revisó y Aprobó
Deidamia García Quintero	Subsecretaria de Integración Interinstitucional	Revisó y Aprobó
Nasly Jennifer Ruiz González	Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó

Elaboración y Revisiones Técnicas: Edder Harvey Rodríguez Laiton (DTH), Nathalie Andrea Ríos Muñoz (DTH), Sandra Marcela Guerrero (DTH), Edwin Alberto Ussa (DPRI), Rocío Jazmín Olarte Tapia (DPRI- E), Martha Rengifo (DPRI), Andrés Felipe Avendaño (DPRI), Lía Valeria Lian Lemus (DPRI).